



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en  
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 02 MAYO 2022

**Referencia: 110014003081-2019-01450-00**

1.- Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a las partes para que alleguen al Despacho el acuerdo de pago celebrado.

2.- Agregar a los autos y poner en conocimiento de los aquí intervinientes, la consulta de títulos de depósitos judiciales que obran a favor del proceso de la referencia por valor de \$6.283.789 para que estimen lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE**

**JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ**  
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ, D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 35 del  
03 MAYO 2022 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

**LIZETH ZIPA PAEZ**  
Secretaria